

tros que me han servido de guía, los yerros en que haya podido incurrir.

La Gramática está impresa de manera que puede ser á un mismo tiempo libro de texto y de consulta: la parte que en mi concepto debe servir de texto va impresa de letra de entredós; lo demás, que es quizá la mayor parte del libro, va de breviario y de glosilla. Entiendo que las ampliaciones serán útiles para los discípulos que deseen aclarar dudas y resolver dificultades. Pueden también ser de provecho á otra clase de lectores, que no tienen tiempo de consultar libros ó facilidad de adquirirlos.

Conozco mejor que nadie mi insuficiencia para dar cumplido remate á una empresa muy desigual á mis débiles fuerzas; pero ya que llevado de mis aficiones literarias me he atrevido á escribir, y lo que es más, á publicar este libro, sólo me resta pedir indulgencia para el autor y corrección para su obra.

ADVERTENCIA DE LA SEGUNDA EDICIÓN.

En muy poco tiempo se ha agotado la primera edición de esta Gramática, excediendo á mis esperanzas la favorable acogida del público.

Es, pues, justo que las primeras palabras que aparezcan en el presente libro den á conocer mi profunda gratitud á quienes tan generosamente me han estimulado para no desmayar en la labor emprendida.

Deseoso de que la nueva edición aventaje á la primera, he revisado escrupulosamente esta última, y he corregido todos los descuidos y erratas que he descubierto en ella.

Entre los primeros cuento reglas repetidas, alguno que otro ejemplo poco adecuado y la redacción de ciertas frases y períodos que pedían mayor claridad ó que pecaban contra la eufonía.

No presumo dar hoy á la estampa esta modesta obra exenta de defectos; pero sí puedo asegurar que he procurado diligentemente corregir los que yo he advertido y los que me han hecho notar personas muy entendidas.

Publico ahora esta Gramática con algunos aumentos que, á mi juicio, no carecen de importancia.

En la primera parte de la Analogía he tratado de fijar, mediante algunas notas, el sentido en que se dice que son irregulares los verbos castellanos.

En el capítulo III de la Sintaxis, he insertado un breve estudio sobre el galicismo. En él menciono hasta diez y seis maneras de incurrir en este vicio de lenguaje que se hallan expuestas y distribuídas en otros tantos grupos. En cada uno de ellos se describe la especie de galicismo de que se trata en él, y se propone el vocablo ó giro que se debe

emplear, á fin de que sea castiza la frase. En algunos ejercicios están á la vista la construcción francesa, su traducción literal y la versión correcta.

Tiene por objeto el presente estudio evitar, hasta donde sea posible, que vicien su lenguaje los cursantes con los giros y modismos que hallan en libros de texto escritos en francés.

En la Fonología se da á conocer el triángulo de Orshell, tan útil para señalar con claridad el lugar en donde se forman los sonidos vocales.

Por último se han agregado algunas reglas ortográficas.

Como ya se hizo notar en el prólogo de la primera edición, el libro es al mismo tiempo de texto y de consulta; la primera parte que contiene la asignatura de los cursos que se siguen en la Escuela Nacional Preparatoria está impresa de letra de entredós; la segunda parte cuyo estudio no es obligatorio y que es la más extensa, va de breviarío y de glosilla.

Á pesar de que el libro consta de mayor número de párrafos, no se ha aumentado el de sus páginas, porque los tipos empleados son más reducidos que los que sirvieron para la primera edición.

Para concluir haré constar que no he perdonado diligencia, ni estudio, ni trabajo, á fin de que la segunda corresponda á lo que el público tiene derecho de exigir; si no lo he alcanzado, á lo menos he hecho cuanto he podido para lograrlo.

Feci quod potui: faciant maiora potentes.

JUICIOS ACERCA DE ESTE LIBRO.

El lector indulgente no llevará á mal que autorice este humilde libro con algunos juicios de críticos y filólogos insignes, que han extremado su benevolencia, dirigiéndome palabras de aprobación y encomio.

No se me esconde que más deben considerarse esas frases, como estímulo para perseverar en la labor emprendida, que como galardón de la ya realizada. Por ellas me reconozco deudor de perenne reconocimiento á mis generosos favorecedores.

En carta del Sr. D. Rufino José Cuervo fechada en el mes de enero de 1898 se leen los siguientes conceptos relativos á esta Gramática: « Es incalculable el número de observaciones y hechos nuevos que contiene la incomparable obra de usted y pasmosa la claridad y precisión que ostenta usted en el lenguaje didáctico. » En otras cartas dice el Sr. Cuervo hablando de la misma Gramática: « . . . es edificio rico y grandioso, de plan completo y armónico en que se encierra toda la ciencia gramatical de nuestra lengua. »

« Beati quorum iam mœnia surgunt. »

« Vd. ha dado fin á su obra admirable, y merece las felicitaciones íntimas de todos los que bien le queremos, y más que todo el agradecimiento sincero por el cúmulo de doctrina clara y cierta que ha sabido encerrar en su libro. Desde el punto en que lo recibí continué su lectura sin descansar hasta la última línea, y aseguro á usted que estoy pasmado del número de hechos en que yo no había reparado y que usted registra y explica del modo más cumplido. »

Los sabios padres agustinos del monasterio del Escorial, en su periódico *La Ciudad de Dios*, al hablar de este libro, dijeron lo que se co-

« pia en seguida: « El Sr. Peña viene á continuar con su excelente
 « gramática la serie de magistrales estudios que han consagrado á nues-
 « tra lengua no pocos autores americanos, como Andrés Bello, Miguel
 « Antonio Caro, Rufino José Cuervo y Marco Fidel Suárez. Á pesar
 « de las modestísimas palabras con que presenta al público su traba-
 « jo, bien puede afirmarse que ha sabido reunir en él todo lo más útil
 « que encierran los de sus predecesores, aumentándolo con un gran
 « caudal de observaciones nuevas, fruto del propio saber y de la ob-
 « servación perseverante y bien dirigida. En esta obra se ve al profun-
 « do conocedor de los principales filólogos y gramáticos, y no menos
 « de los prosistas y poetas españoles, que pasan por modelos de len-
 « guaje puro y castizo.»

El egregio crítico D. Marcelino Menéndez y Pelayo, en carta diri-
 gida al autor, ha hablado de esta obra en los siguientes términos:

« Esta Gramática es, á mi juicio, una de las mejores que tenemos y
 « quizá no se ha publicado otra igual después de la de Bello y de las
 « adiciones que le hizo Cuervo. » (Las adiciones á Bello que mencio-
 na el Sr. Menéndez y Pelayo son las notas luminosísimas que puso el
 esclarecido filólogo D. Rufino José Cuervo á la Gramática de Bello;
 las más completas son las que aparecen en la edición de París, hecha
 en 1898).

En otro párrafo de la carta del Sr. Menéndez, transcrita aquí en par-
 te, dice el eminente escritor refiriéndose á la Gramática de Peña: « En
 ella he encontrado rica materia de fructuoso estudio y nueva compro-
 bación del sólido saber filológico de su erudito cuanto modesto autor. »

« Si llega á penetrar en los establecimientos de enseñanza como me-
 « rece, contribuirá mucho á difundir la sana doctrina gramatical, tan
 « distante de las innovaciones temerarias y presuntuosas de improvisa-
 « dos filólogos, como de las rutinas del antiguo empirismo.»

El sabio director de la Biblioteca Nacional y de la Academia de la
 Lengua, D. José María Vigil, dirigió al autor del presente libro la si-
 guiente carta:

« Méjico, enero 15 de 1899. — Sr. D. Rafael Ángel de la Peña. —
 Presente.

« Muy estimado amigo y colega:

« Ha llegado por fin el día en que pueda felicitar á V. por la publi-
 cación de su « Gramática teórica y práctica de la lengua castellana; »
 felicitación inspirada por el más legítimo entusiasmo, pues se trata de
 una obra de altísima importancia, en que se revela la inmensa labor
 de un profundo filólogo, que con paciencia ejemplar ha consagrado

largos años de su vida á aquilatar las recónditas delicadezas de una
 lengua tan rica y tan difícil como la castellana. Yo que he seguido
 con atención vivísima el desarrollo progresivo de ese trabajo colosal,
 gracias á las lecturas que á medida que avanzaba, hacía V. en la Aca-
 demia, estoy en aptitud de valorar el excepcional mérito de ese libro
 que fuera de ser el digno coronamiento de su larga y honrosísima ca-
 rrera literaria, pone muy alto el nombre de nuestra patria, pues sólo
 una atmósfera de vigorosa cultura, puede favorecer la producción de
 obras de tal naturaleza.

« Al dirigir á V. esta felicitación, que se halla muy por debajo del
 suceso que la motiva, me cabe la honra de repetirme su amigo y co-
 lega afmo., que le desea todos los bienes que V. justamente merece. —
 J. M. VIGIL. »

Varios periódicos de la Capital y de algunos Estados han juzgado
 muy favorablemente este modesto tratado de Gramática Castellana;
 á todos da el autor público testimonio de su gratitud.

GRAMÁTICA

DE

LA LENGUA CASTELLANA.

NOCIONES PRELIMINARES.

1. Considerada una lengua como organismo que crece, se desenvuelve y modifica, después de haber recibido vida de otros idiomas, corresponde á su gramática inquirir sus orígenes, analizar sus elementos constitutivos, estudiar sus modificaciones y transformaciones, y hacer constar las leyes según las cuales se ha verificado su desenvolvimiento.

2. Mas si miramos las lenguas como el medio más adecuado de comunicación entre los hombres, concierne á la gramática particular de cada idioma, estudiar sus voces y sus construcciones sintácticas; investigar cómo se han servido de unas y otras los hablantes más notables; y por último, mediante inducciones legítimas, formular las reglas del bien decir, y ya formuladas, codificarlas y promulgarlas. Corresponde asimismo á la Gramática enseñar la recta escritura y pronunciación de las palabras.

3. Para transmitir con fidelidad lo que pensamos, es preciso no decir ni más ni menos, ni cosa distinta de lo que intentamos significar. La perfecta correspondencia de las palabras con las

ideas constituye la propiedad del lenguaje, que si bien es indispensable para darnos á entender, no basta, si no va acompañada de la claridad, en virtud de la cual se comprende fácilmente lo que decimos.

4. Mediante la propiedad y la claridad del lenguaje, logramos comunicar á los demás nuestros pensamientos; pero como al expresarlos, nos servimos de determinada lengua, debemos emplear vocablos, giros y modismos que sean propios de ella, y desechar los que pertenezcan á idiomas extraños, en lo cual consiste la pureza del lenguaje.

5. Su elegancia resulta de la claridad, propiedad y pureza de la frase aunadas con la feliz elección de las palabras, la acertada colocación de éstas y de las proposiciones, la eufonía de las voces y la armonía de los períodos.

6. El arte que nos enseña á expresar nuestros pensamientos con propiedad, claridad, pureza y elegancia por medio de la palabra hablada ó escrita, se llama Gramática.

7. Si juntamente con las doctrinas y reglas gramaticales se exponen los fundamentos en que descansan unas y otras, la Gramática será científica; en el caso contrario se llamará empírica.

El uso de los buenos autores es uno de los fundamentos en que deben apoyarse las doctrinas gramaticales. Este uso á su vez podrá ser empírico ó científico. Será lo primero, si no puede darse de él razón alguna; será lo segundo, si se puede explicar y justificar á la luz de la filosofía del lenguaje y de las ciencias auxiliares de la Gramática.

De las partes de la Gramática.

8. La Analogía llamada también Análisis y designada por algunos con el nombre de Lexiología, tiene por objeto estudiar los diferentes oficios y accidentes gramaticales de las palabras, los elementos constitutivos de éstas y los diversos procedimientos de que nos servimos para formarlas.

Deben buscarse sus fundamentos en la Gramática Comparada, en la Ideología, en la Lógica y en la Psicología. Sin la primera no es posible explicar la estructura de las voces procedentes de otras lenguas, ni sus transformaciones sucesivas, hasta llegar á la forma que actualmente tienen; y sin las otras ciencias no será dable señalar todos los oficios de las partes de la oración, ni será siempre hacedero definir las y clasificarlas convenientemente.

9. La Sintaxis trata de la concordancia y régimen de las palabras y de la construcción de las oraciones.

El estudio de esta parte de la Gramática se halla ligado con el de la Lógica, por la dependencia y unión que hay entre las palabras ó términos y las ideas, y entre las proposiciones y los juicios.

10. La Fonología es la parte de la Gramática que estudia los sonidos de una lengua.

Se divide en Ortología y Prosodia.

Ortología es la parte de la Fonología que trata del mecanismo de los órganos de la voz en la prolocución de las letras y del valor fonético de éstas.

La Prosodia trata de la cantidad y cómputo de las sílabas; de la acentuación de las palabras y del ritmo de los períodos.

Son ciencias auxiliares de la Fonología, la Anatomía que describe los órganos de la voz; la Fisiología que explica cómo funcionan, y la Acústica que clasifica los fenómenos de la fonación, calcula su extensión é intensidad y determina sus leyes.

11. La Ortografía enseña el uso de las letras y de los demás signos de la escritura.

Se funda en la Fonología de la lengua, en la Etimología y en el uso.

12. Salvá le da tal importancia al uso, que define la Gramática, diciendo que es "el conjunto ordenado de las reglas de lenguaje que vemos observado en los escritos ó conversación de las personas doctas que hablan el español."

13. Si atendemos á la etimología de la voz Gramática, podría decirse que es el *arte de las letras*, pues viene del griego γραμματική adjetivo que lleva sobreentendido el sustantivo τέχνη *arte* y que se deriva de γράμμα letra.

En esta acepción etimológica, en virtud de una sinécdoque, se toma la letra que es la parte, por el lenguaje que es el todo.

14. Letra es el signo fónico de los elementos más simples de

la palabra. También se da el nombre de letra á estos mismos elementos.

Las letras se dividen en vocales y consonantes: las vocales se pronuncian por la sola emisión del aliento sonoro, sin necesidad de ninguna otra letra. Las consonantes necesitan de las vocales para poder sonar.

El alfabeto castellano consta de veintinueve letras, y son las siguientes:

a, b, c, ch, d, e, f, g, h, i, j, k, l, ll, m, n, ñ, o, p,
q, r, rr, s, t, u, v, x, y, z.
A, B, C, Ch, D, E, F, G, H, I, J, K, L, Ll, M, N, Ñ,
O, P, Q, R, Rr, S, T, U, V, X, Y, Z.

15. Se llama diptongo la reunión de dos vocales que se pronuncian en una sola emisión de la voz; v. g.: *au*, *ia* en *audacia*. Triptongo es la reunión de tres vocales que se pronuncian en una sola emisión de la voz; v. g.: *uei* en *averigüéis*.

16. Sílabas es la vocal que sola ó acompañada de una ó más letras, suena en una sola emisión de la voz.

17. Palabra es toda voz significativa.

18. Por razón del número de sílabas se dividen las palabras en monosílabas, disílabas, trisílabas, tetrasílabas y polisílabas, según que constan de una sílaba, de dos, de tres, de cuatro ó de más.

19. Si se atiende á la terminación, se dividen en variables é invariables, según que su desinencia varía ó permanece inalterable.

20. En virtud del significado y de los oficios lógicos que el uso ha conferido á las palabras, se dividen en sustantivas, atributivas, relativas, determinativas, conexivas y afectivas.

Las sustantivas expresan las ideas de sér, esencia, existencia, substancia, cualidad abstracta y persona.

Las atributivas connotan cualidades esenciales ó accidentales, y en general todo lo que puede afirmarse ó negarse de algo.

Las relativas significan algún género de relación.

Las determinativas limitan la extensión del término al cual acompañan.

Las conexivas sirven para enlazar las palabras y las proposiciones. Finalmente, las afectivas declaran sentimientos, sensaciones, emociones y pasiones.

21. Si se atiende á las relaciones de significado que hay entre las voces, habrá que dividir las en homónimas, equívocas, sinónimas, antónimas é isónimas.

22. Son homónimas las palabras idénticas en su forma y diferentes en su significado é índole gramatical, como *amo* verbo y *amo* sustantivo.

Se llaman equívocas las voces idénticas en su forma y en su índole gramatical; pero diversas en su significado, como *peso* moneda y *peso* gravedad determinada de un cuerpo.

23. Se reputan sinónimos los vocablos que tienen el mismo significado. Se dividen en sinónimos imperfectos y sinónimos perfectos. Son imperfectos los que convienen en la significación principal; pero difieren en la secundaria ó accesoria. Son, por ejemplo, sinónimos imperfectos *victoria* y *vencimiento*: *victoria* es la acción de vencer; *vencimiento* es el resultado de esa acción, y así, se ha dicho que "el *vencimiento* de las pasiones es la *victoria* de la razón."

Los sinónimos perfectos convienen tanto en la significación principal como en la accesoria; por ejemplo: *adición* y *suma*; *sustracción* y *resta*; *poniente* y *occidente*.

Hay asimismo sinonimia entre una palabra y una locución y entre locuciones enteras; v. g.: existe sinonimia entre *tálamo* y *lecho nupcial*, y entre estas frases: *María canta como un ruiseñor*; *como el ruiseñor*; *como los ruiseñores* ó simplemente *como ruiseñor*.

24. Aun siendo perfectamente sinónimas dos voces ó locuciones, no siempre tienen el mismo uso; pues unas pertenecen al estilo elevado. Otras al familiar, y otras sólo son de recibo en frases ya formadas. Y así, aunque no haya diferencia de significado entre *oliva* y *aceituno*, no puede reemplazar la segunda palabra á la primera en la frase *la oliva de la paz*; de la misma suerte, siempre hay que decir: *el lecho del dolor* y no *la cama del dolor*.

Si afirmamos simplemente que *alguno está en cama*, la locución es figurada, pues damos á entender por ella que *alguien se halla enfermo*. La frase *estar en el lecho del dolor*, aunque tan gastada, no ha pasado al lenguaje familiar, del cual no desdice la segunda *estar en cama*.

25. Vocablos antónimos son las voces contrapuestas en su significado; v. g.: *fácil* y *difícil*; *claro* y *oscuro*; *confuso* y *distinto*.

26. Son isónimos los nombres que procedentes de lengua extraña, tienen igual raíz; pero se diferencian en su estructura y significado; tales son *legal* y *leal*; *lego* y *laico*; *obrar* y *operar* y muchos otros.

27. Para que puedan entenderse con facilidad algunas de las definiciones anteriores y otras que se darán después, así como muchas doctrinas y reglas que se hallarán expuestas en el curso de este Tratado, es indispensable declarar lo que se entiende por extensión, comprensión y connotación de una voz.

Comprensión de una palabra es todo lo que cabe en la idea de la cosa que ella significa. Pudiera también decirse que es el conjunto de propiedades que corresponden á la cosa significada por la palabra.

Extensión de una voz es el conjunto de individuos expresados por ella. Ejemplificando las definiciones anteriores, diremos que forman la comprensión del sustantivo *hombre*, la animalidad, la racionalidad, determinada forma de cuerpo, y en suma todo lo que constituye al hombre.

Forman la extensión del mismo término todos los individuos de la especie humana.

Connotación es la significación simultánea de dos ideas, una principal y otra accesoria. Los adjetivos calificativos como *bueno*, *docto*, *justo*, son connotativos, porque significan una cualidad, é implican la idea del sujeto en quien se halla.

28. Por razón de los oficios gramaticales que desempeñan las palabras, se distinguen diez partes de la oración, á saber: el nombre sustantivo, el adjetivo, el artículo, el pronombre, el verbo, el participio, el adverbio, la preposición, la conjunción y la interjección.

29. El sustantivo es voz declinable que subsiste por sí solo en la oración y significa seres dotados de vida, cosas inanimadas y cualidades abstractas.

Son nombres sustantivos *hombre*, *caballo*, *casa*, *racionalidad*, *fuerza*, *solidez*.

30. El adjetivo es palabra variable que no puede subsistir en la oración, sin un sustantivo al cual califica ó determina. Se divide por lo mismo en calificativo como *bueno* y determinativo como *diez*.

31. El artículo es palabra variable que precede al sustantivo para indicar que está tomado con algún grado de extensión, y anunciar su número y su género. Al tratar de esta parte de la oración, se verá que en algún caso el artículo masculino *el* precede á nombres del genero femenino.

Se divide en definido é indefinido.

El primero precede á sustantivos que significan cosas ó personas determinadas. Pudiera decirse que es el signo de la determinación del nombre. Sus formas son *el*, *la*, *lo*, *los*, *las*.

El segundo precede á nombres que no expresan ninguna persona ó cosa determinada, y sus formas son *uno*, *una*, *unos*, *unas*.

32. Pronombre es la palabra variable que señala alguna persona gramatical y reemplaza al nombre sustantivo cuyos oficios desempeña.

33. El verbo considerado en general es la palabra variable que refiere el atributo al sujeto, expresando las circunstancias de número, tiempo, persona y modo.

Mas el verbo atributivo, que encierra en sí mismo lo que se afirma ó se niega del sujeto, podrá decirse que es la palabra variable que refiere su significado atributivo á la persona gramatical denotada por su terminación, expresando además las circunstancias de número, tiempo y modo.

En el capítulo del Verbo se expondrá y explicará detenidamente la definición anterior.

34. Participio es la parte variable de la oración que junto con la índole del adjetivo, tiene el régimen y la significación fundamental del verbo.

35. La preposición es palabra invariable que expresa alguna relación, establece dependencia entre dos palabras y determina los casos de las voces declinables.

36. El adverbio es voz invariable que modifica á las palabras atributivas y algunas veces al sustantivo.

37. La conjunción es palabra invariable que une partes de la oración y proposiciones enteras. Casi siempre significa alguna relación.

38. La interjección es voz invariable por la cual expresamos impremeditada y aun inconscientemente los diversos afectos del ánimo.

39. Como notaremos en el curso de este Tratado, es frecuente que unas palabras tomen los oficios de otras; y así el nombre y el verbo pasan á ser interjecciones; la preposición se usa co-

mo adverbio; el adverbio hace veces de nombre, y el adjetivo se convierte en adverbio.

Algunas palabras no pueden colocarse definitivamente en ninguno de los diez grupos ó clases en que hemos dividido las partes de la oración, porque tienen caracteres comunes á dos distintas especies de vocablos. Tal cosa puede afirmarse del presente de infinitivo que participa de la índole del nombre sustantivo y de la del verbo.

También debe tenerse presente que locuciones enteras desempeñan frecuentemente el oficio de una sola parte de la oración.

Hay en efecto locuciones que pueden considerarse como un nombre sustantivo, como un adverbio ó bien como una conjunción ó como una interjección.

40. La proposición gramaticalmente considerada es el verbo, que solo ó acompañado de otras palabras expresa una afirmación ó una negación; v. g.: *Dios ama al justo; el hombre no vive feliz.*

Sujeto de la proposición es aquello de lo cual se afirma ó se niega algo; predicado de la proposición es lo que se afirma ó se niega del sujeto.

41. Oración es la proposición ó conjunto de proposiciones que forman sentido completo.

PARTE PRIMERA DE LA GRAMÁTICA.

ANALOGÍA.

SECCIÓN PRIMERA.

De los oficios que desempeñan las partes de la oración y de sus propiedades y accidentes gramaticales.

CAPÍTULO I.

De los accidentes y propiedades gramaticales comunes á las partes variables de la oración.

42. Accidente gramatical es la alteración que en su desinencia recibe una palabra variable, y que determina en ella el género, el número y alguna vez el caso si se declina; y el número, la persona, el tiempo y el modo si se conjuga.

Algunos pronombres modifican su terminación por razón del caso.

Son propiedades de las palabras declinables los casos, los números y los géneros, y los números, tiempos, modos y personas lo son del verbo.

43. Declinación es la variación de género, número y caso en los nombres, artículos y pronombres. Declinar es variar el género, número y caso del nombre, del pronombre y del artículo.

44. Caso es la posición que tienen en la frase las voces declinables con respecto á alguna otra palabra con la cual están relacionadas.